



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVI - N° 9418

Jueves 22 de Enero de 2004

Edición de 26 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Governador

Dn. Mario Eudosio Vargas
Vice-Governador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Ministro de Gobierno, Trabajo
y Justicia

Cr. Alejandro Luis Garzonio
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Dr. Martín Buzzi
Ministro de la Producción

Prof. Dardo Rafael López
Ministro de Educación

Aparece los días hábiles Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
N° 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/ N°
Teléfonos 481-212 / 480-274

e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

LEY PROVINCIAL

Ley N° 5127 - Dto. N° 92/04 - Autorízase al Poder Ejecutivo a Trasladar en forma Temporaria a la Ciudad de Comodoro Rivadavia el Gabinete Provincial, a Fin de Promover una Mayor Integración Regional .. 2

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2003 - Dto. N° 101, 123, 176, 184, 196, 198 y 200 2-4

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete

Año 2003 - Res. N° V-16 4

Año 2004 - Res. N° 01 4

Ministerio de Economía y Crédito Público

Año 2004 - Res. N° III-01, III-02 y III-03 4

Fiscalía de Estado

Año 2003 - Res. N° VI-03 4-5

Año 2004 - Res. N° VI-01 y VI-02 5

Fiscalía de Investigaciones Administrativas

Año 2003 - Res. N° 24 y 25 5

Organismo Provincial de Turismo

Año 2004 - Res. N° XXII-02 5-6

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública

Año 2003 - Registro N° 12290 a 12387 6-19

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias

Licitaciones - Avisos 19

-26

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

LEY PROVINCIAL

**AUTORIZASE AL PODER EJECUTIVO A TRASLADAR EN FORMA TEMPORARIA A LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA EL GABINETE PROVINCIAL, A FIN DE PROMOVER UNA MAYOR INTEGRACIÓN REGIONAL
LEY N° 5127**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1°.- Autorízase al Poder Ejecutivo a trasladar en forma temporaria a la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el Departamento Escalante, el Gabinete Provincial, a fin de promover una mayor integración regional.

Artículo 2°.- El Poder Ejecutivo deberá, durante dos (2) días por mes calendario, hacer que las autoridades que lo componen se instalen en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 3°.- El Poder Ejecutivo deberá, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior, disponer que los Ministros Secretarios, Secretarios de Estado y demás funcionarios, se instalen en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con el objeto de satisfacer las necesidades de la misma y de toda otra comunidad que se encuentre bajo su área de influencia, promoviendo el acercamiento del Gabinete Provincial a las problemáticas zonales.

Artículo 4°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL CUATRO.

MARIO E. VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. JUAN MARTIN RIPA
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. N° 92/04.
Rawson, 21 de Enero de 2004.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a trasladar en forma temporaria a la ciudad de Comodoro Rivadavia el Gabinete Provincial, a fin de promover una mayor integración regional, sancionado por la Legislatura de la Provincia del Chubut el día 09 de Enero de 2004 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:
Téngase por Ley de la Provincia la número: 5127
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

MARIO DAS NEVES
NORBERTO GUSTAVO YAUHAR
Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY

DECRETOS SINTETIZADOS

AÑO 2003

Dto. N° 101 **17-12-03**

Artículo 1°.- Exceptúase el presente trámite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Artículo 32° del Decreto Ley N° 920, por aplicación del punto 3) del citado artículo y norma legal.

Artículo 2°.- Acéptase a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el señor SOSA, Jorge Luis (MI N° 5.172.966), en el cargo de Vocal por el Ejecutivo del Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Dto. N° 123 **19-12-03**

Artículo 1°.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Director General de Canal 7, dependiente de la Subsecretaría de Información Pública - Ministerio de Coordinación de Gabinete, al señor Sergio Alain TROTTA (MI N° 21.353.849 – clase 1970).

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será afectado a la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – Programa 17 – Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural.

Dto. N° 176 **30-12-02**

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 5 – Fiscalía de Estado - Programa 16 – Defensa de los Intereses Estatales.

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Fiscalía de Estado, eliminando de la Planta Permanente un (1) cargo Jefe de Departamento– Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico, un (1) cargo Jefe de División – Clase III - Agrupamiento Personal Jerárquico, dos (2) cargos Abogado “A” – Código 4-001 – Clase I – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo y tres (3) cargos de Director.

Artículo 3°.- Modifícase la estructura orgánico funcional de la Fiscalía de Estado, eliminándose el Departamento de Asuntos Laborales dependiente de la Dirección de Asesoramiento Administrativo y la Jefatura de División Trámites Judiciales, incorporándose el cargo de Fiscal de Estado Adjunto, y creándose la Dirección de Compras, la Dirección Jurídica de Supervisión y Contralor y la Dirección de Asuntos Laborales Administrativos; y modifícase la denominación de la Direc-

ción General de Procuración Fiscal que pasará a denominarse Dirección General de Procuración en lo Penal y Procesos Especiales; de la Dirección General de Procuración en lo Contencioso Administrativo y Civil que pasará a denominarse Dirección General de Procuración Fiscal; de la Dirección de Coordinación y Control de Gestión Administrativa que pasará a denominarse Dirección de Control y Gestión.

Artículo 4º.- Apruébanse las misiones, funciones y requisitos para los cargos de las Direcciones creadas en el artículo precedente y apruébanse las modificaciones de las misiones, funciones y requisitos para los cargos de la Dirección General de Asesoramiento Legal Administrativo, Dirección General de Procuración en lo Penal y Procesos Especiales, de la Dirección de Control y Gestión, del Departamento Control de Gestión Administrativa y de la Dirección General de relaciones Institucionales.

Artículo 5º.- Las demás dependencias que componen la actual estructura orgánico funcional de la Fiscalía de Estado mantendrán vigentes sus misiones, funciones y requisitos para los cargos.

Artículo 6º.- La incorporación del cargo de Fiscal de Estado Adjunto a la estructura orgánico funcional y la creación y cobertura del cargo de la Dirección de Compras queda condicionado a la fecha de entrada en vigencia de la nueva Ley Orgánico Funcional de la Fiscalía de Estado, sancionada por la Honorable Legislatura con fecha 30 de diciembre de 2003.

Dto. N° 184 30-12-03

Artículo 1º.- Designase a partir del 1º de enero de 2004 al Dr. Gustavo Horacio UAD (MI N° 14.540.065 – clase 1961) en el cargo de Director General de Procuración Fiscal de la Planta Permanente de Fiscalía de Estado.

Artículo 2º.- Designase a partir del 1º de enero de 2004 al Dr. Jorge Fabián JASHAL (MI N° 22.203.269 – clase 1971) en el cargo de Director General de Procuración en lo Penal y Procesos Especiales de la Planta Permanente de Fiscalía de Estado.

Artículo 3º.- Designase a partir del 1º de enero de 2004 al Dr. Diego Fernando RODRIGUEZ (MI N° 24.811.278 – clase 1975) en el cargo de Director General de Relaciones Institucionales de la Planta Permanente de Fiscalía de Estado.

Artículo 4º.- Designase a partir del 1º de enero de 2004 al Dr. Jorge Eduardo Roque FERNANDEZ (MI N° 10.219.817 – clase 1952) en el cargo de Director Jurídico de Supervisión y Contralor de la Planta Permanente de Fiscalía de Estado.

Artículo 5º.- Designase a partir del 1º de enero de 2004 al Dr. Hugo Estanislao KOVASKI (MI N° 17.536.132 – clase 1965) en el cargo de Director de Asuntos Laborales Administrativos de la Planta Permanente de Fiscalía de Estado.

Artículo 6º.- Los profesionales designados por el artículo 1º al 5º del presente Decreto percibirán al Adicional por Jerarquía Profesional establecido por el Artículo 22º - Inciso g) del Decreto Ley 1987, reglamentado por el Decreto N° 1330/81, que fuera modificado por el Decreto N° 509/84.

Artículo 7º.- El gasto que demande el presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 5 – Fiscalía de Estado – Programa 16 – Defensa de los Intereses Estatales.

Dto. N° 196 30-12-03

Artículo 1º.- Designase a partir de la fecha de notificación del presente Decreto, en el cargo de Director General de Obras Públicas – Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, al ingeniero PALOMAR, Oscar Alfredo (MI N° 13.036.150 – clase 1959).

Artículo 2º.- Otórgase al ingeniero PALOMAR, Oscar Alfredo, el Adicional por Jerarquía Profesional establecido por el Artículo 22º - Inciso g) del Decreto Ley 1987, reglamentado por el Decreto N° 1330/81, sustituido por Decreto N° 509/84.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será afectado a la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – Programa 20 – Formulación y Ejecución de Obras Públicas – Actividad Específica 1: Conducción y Ejecución de la DGOP.

Dto. N° 198 30-12-03

Artículo 1º.- Exceptúase el presente trámite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Artículo 32º del Decreto Ley N° 920, por aplicación del punto 3) del citado artículo y norma legal.

Artículo 2º.- Aceptase a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Cr. SANCHEZ CALOT, Sergio (MI N° 11.526.589), en el cargo de Presidente del Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Dto. N° 200 30-12-03

Artículo 1º.- Reconócese las horas Guardias técnicas activas mensuales realizadas por el técnico radiólogo CALVO, Rafael Santiago (clase 1970 – MI N° 21.354.405) en la División Diagnóstico por Imágenes del Hospital Subzonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Biedma de la Secretaría de Salud, a partir del 01 de noviembre y hasta la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 2º.- Mensualízase al técnico radiólogo CALVO, Rafael Santiago (clase 1970 – MI N° 21.354.405) para la realización de ochenta (80) horas guardias técnicas activas mensuales en la División Diagnóstico por Imágenes del Hospital Subzonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Biedma de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y por el término de tres (3) meses.

Artículo 3º.- Déjase constancia que las horas guardias técnicas activas mensuales a realizar por el técnico radiólogo CALVO, Rafael Santiago (clase 1970 – MI N° 21.354.405) en la División Diagnóstico por Imágenes del Hospital Subzonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Biedma de la Secretaría de Salud, se incluirán en el cuerpo autorizado para el mencionado servicio, no debiendo excederse del mismo.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario,

del Servicio Administrativo Financiero 73 – Programa 20 – Atención Médica Hospital Puerto Madryn, del presupuesto para el año 2003.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

Res. N° V-16 30-12-03

Artículo 1°.- Aceptase a partir del 11 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el señor Martín Guillermo de los RIOS (MI N° 20.054.616 – clase 1968), al cargo de Director de Comercialización y Finanzas – Agrupamiento Personal Jerárquico – Clase II – Categoría 18, dependiente de la Dirección General de Canal 7 - Subsecretaría de Información Pública - Ministerio de Coordinación de Gabinete.

AÑO 2004

Res. N° 01 09-01-04

Artículo 1°.- FIJASE el cupo mensual de vales de combustible denominados "Ticket Patagonia – Combustible" comercializados por el Banco del Chubut S.A. en ochenta y un (81) chequeras y autorízase a la Dirección de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete a efectuar la adquisición y asignar las mismas a las dependencias integrantes de esta jurisdicción, de acuerdo al detalle expresado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ANEXO I

DEPENDENCIA	CANTIDAD
CHEQUERAS	
Ministerio de Coordinación de Gabinete	20
LU 90 TV Canal 7 de Rawson	13
Dirección General de RRPP,	
Ceremonial y Coordinación	06
Dirección de Impresiones Oficiales	02
Dirección de Aeronáutica Provincial	12
Dirección de Servicios Generales	01
Dirección de Administración	15
Dirección de Sumarios	02
Dirección General de Prensa	10
TOTAL	81

MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO

Res. N° III-01 09-01-04

Artículo 1°.- Aceptase la renuncia presentada por el señor Aldo Osman GONZALEZ (MI N° 18.762.458 –

clase 1959) al cargo de Director de Cómputos dependiente de la Dirección General de Presupuesto y Finanzas de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir del 11 de diciembre de 2003.

Artículo 2°.- El agente mencionado en el Artículo anterior volverá a ocupar su cargo de revista Jefe de Departamento Servicio Informático – Clase II – Agrupamiento Personal Jerárquico dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Justicia del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia.

Res. N° III-02 09-01-04

Artículo 1°.- Déjase a cargo del Departamento Tesorería de la Dirección de Administración de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda dependiente de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, incluyendo el manejo de fondos, a la agente NARVAEZ, Marcela Claudia (MI N° 18.238.424 - Clase 1967) cargo Jefe de Departamento Despacho - Agrupamiento Personal Jerárquico - Clase II del Plantel Básico de la Dirección de Normatización de Compras y Contrataciones, a partir del 12 de enero de 2004 y hasta el reintegro de su titular.

Artículo 2°.- Abonar a la agente mencionada en el Artículo anterior la bonificación especial remunerativa no bonificable por su desempeño efectivo a cargo del citado Departamento.

Artículo 3°.- Descontar al señor Jefe de Departamento Tesorería de la Dirección de Administración de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda dependiente de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, QUIROGA, Ernesto (MI N° 7.615.701 - Clase 1950), la bonificación citada precedentemente por el período que dure su ausencia.

Res. N° III-03 15-01-04

Artículo 1°.- RECONOCER las horas extraordinarias realizadas en la Dirección de Administración de Recursos Humanos, durante el mes de noviembre de 2003, por los agentes: GONZALEZ, Francisca (M.I. N° 10.504.080 - Clase 1950) Cargo Ordenanza «B» Código 1-017 - Clase VI - Agrupamiento Personal de Servicio, CUARENTA Y SIETE (47) Horas al cincuenta por ciento (50%); y CASTILLO, Juana (M.I. N° 4.161.973 - Clase 1941) Cargo Ordenanza «A» - Código 1-016 Clase V Agrupamiento Personal de Servicio CINCUENTA (50) Horas al cincuenta por ciento (50%).

Artículo 2°.- Las horas extraordinarias realizadas por los agentes GONZALEZ, Francisca y CASTILLO, Juana serán imputadas a la Jurisdicción 30 - Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF 30 - Programa 1 - Actividad Específica 1 - Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público.

**FISCALIA DE ESTADO
AÑO 2003**

Res. N° VI-03 30-12-03

Artículo 1º.- Aceptar a partir del 31 de diciembre de 2003 la renuncia presentada por el Dr. Jorge Eduardo Roque FERNANDEZ (DNI N° 10.219.860), al cargo Director General de Procuración Fiscal del Agrupamiento Jerárquico de la Planta Permanente de la Fiscalía de Estado.

Artículo 2º.- Aceptar a partir del 31 de diciembre de 2003 la renuncia presentada por el Dr. Hugo Estanislao KOVALSKI (DNI N° 17.536.132), al cargo Director General de Relaciones Institucionales del Agrupamiento Jerárquico de la Planta Permanente de la Fiscalía de Estado.

Artículo 3º.- Aceptar a partir del 31 de diciembre de 2003 la renuncia presentada por la Dra. Mónica Cristina DENCOR (DNI N° 20.339.518), al cargo Directora General de Procuración Fiscal en lo Contencioso Administrativo y Civil del Agrupamiento Jerárquico de la Planta Permanente de la Fiscalía de Estado, quien retorna a su cargo de revista, en el que fuera designada mediante Decreto 921/95.

AÑO 2004

Res. N° VI-01 07-01-04

Artículo 1º.- Contratar, en los términos del artículo 50º, inciso 1.a) y c), del Decreto-Ley 1911, a partir del 01 de enero de 2004 y por el término de tres (3) meses, a la Srta. María Eugenia GARCIA (DNI N° 22.453.711), en los términos que describe la fórmula contractual que obra a fojas 8 del Expediente N° 268-FE-03.

Artículo 2º.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación, cuyo monto asciende a la suma de PESOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 1.785,-), en la Jurisdicción 5 – FISCALIA DE ESTADO – Servicio 5 – SAF FISCALIA DE ESTADO – Programa 16 – Defensa de los Intereses Estatales – Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 3 – Partida Principal 4 – Partida Parcial 9 – Ubicación Geográfica 11999 – Finalidad 1 – Ejercicio 2004.

Res. N° VI-02 07-01-04

Artículo 1º.- Contratar, en los términos del artículo 50º, inciso 1.a) y c), del Decreto-Ley 1911, a partir del 07 de enero de 2004 y por el término de doce (12) meses, al Sr. César Daniel CERUTTI (DNI N° 17.733.862), en los términos que describe la fórmula contractual que obra a fojas 3 del Expediente N° 003-FE-04.

Artículo 2º.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación, cuyo monto asciende a la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 9.600,-), en la Jurisdicción 5 – FISCALIA DE ESTADO – Servicio 5 – SAF FISCALIA DE ESTADO – Programa 16 – Defensa de los Intereses Estatales – Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 3 – Partida Principal 4 – Partida Parcial 9 – Ubicación Geográfica 11999 – Finalidad 1 – Ejercicio 2004.

**FISCALIA DE INVESTIGACIONES
ADMINISTRATIVAS**

AÑO 2003

Res. N° 24 30-12-03

Artículo 1º.- Mensualízase en el cargo de Auxiliar Administrativo de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, Grupo B, Categoría A, al señor DIAZ, Lucas Manuel (DNI N° 27.092.666 – clase 1979) a partir del 01 de enero de 2004 al 31 de marzo de 2004.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente será afectado al SAF 927 – Programa 16, Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

Res. N° 25 30-12-03

Artículo 1º.- Mensualízase en el cargo de Auxiliar Administrativo de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, Grupo B, Categoría A, a la Sra. GARCIA Sonia Verónica (DNI N° 25.138.407) a partir del 01 de enero de 2004 al 30 de junio de 2004.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente será afectado al SAF 927 – Programa 16, Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

ORGANISMO PROVINCIAL DE TURISMO

Res. N° XXII-02 12-01-04

Artículo 1º.- Prorrogar la mensualización desde el 1º de enero de 2004 y hasta el 31 de enero de 2004, con cuarenta (40) horas semanales de labor, en los demás términos y condiciones que establece la Ley N° 3938, a los agentes dependientes de la Dirección Viejo Expreso Patagónico «La Trochita» Ramal Ferroviario de la Secretaría de Turismo, que se mencionan en el Anexo N° I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ANEXO I

BALLERINI, Marcelo Angel (D.N.I. N° 14.982.086 - Fecha de Nac. 16/10/61).

Categoría F-2 - Coordinador de Área Comercial y Relaciones Institucionales.

KMET, Carlos Nicolás (L.E. N° 7.819.399 - Fecha de Nac. 21/12/47).

Categoría F-2 - Coordinador de Área Taller.

RETONDO, Hugo Alberto (L.E. N° 5.524.318 - Fecha de Nac. 17/02/49).

Categoría F-2 - Coordinador de Área Movimiento de Trenes.

HUINCALEF, Cipriano (D.N.I. N° 13.652.278 - Fecha de Nac. 19/07/60).

Categoría F-3 - Responsable de Vías y obras.

HUNKO, Juan Carlos (D.N.I. N° 10.159.888 - Fecha de Nac. 28/10/52).
Categoría F-3 - Responsable de Tren.

IBALDI, Nelson (D.N.I. N° 16.228.279 - Fecha de Nac. 27/12/63).
Categoría F-3 Responsable de Tren.

RICKERT, Hugo (L.E. N° 5.484.904 - Fecha de Nac. 08/08/40)
Categoría F-3 - Responsable de Estación.

SOTO, Fidel (D.N.I. N° 10.637.941 - Fecha de Nac. 17/02/53).
Categoría F-3 - Responsable de Tren.

BONILLO, Bartolomé (D.N.I. N° 10.800.922 - Fecha de Nac. 25/05/53).
Categoría F-4 - Sub-Responsable de Taller.

AGÜERO, Carlos (D.N.I. N° 14.795.928 - Fecha de Nac. 02/07/62).
Categoría F-5 - Operario Calificado.

ALVAREZ, Roberto (D.N.I. N° 14.138.006 - Fecha de Nac. 03/07/60).
Categoría F-5 - Operario Calificado

CUETO, Hugo Américo (D.N.I. N° 20.236.200 - Fecha de Nac. 14/08/68).
Categoría F-5 - Operario Calificado

MANCILLA, Alfredo (D.N.I. N° 14.777.669 - Fecha de Nac. 11/11/62).
Categoría F-5 - Operario Calificado

MANCILLA, Oscar Fabián (D.N.I. N° 20.236.971 - Fecha de Nac. 15/11/68).
Categoría F-5 - Operario Calificado

MANRIQUE, Gregorio Daniel (D.N.I. N° 16.072.963 - Fecha de Nac. 28/05/64).
Categoría F-5 - Operario Calificado

MORALES, Miguel Angel (D.N.I. N° 10.505.282 - Fecha de Nac. 02/05/55).
Categoría F-5 - Operario Calificado

MORALES, Pedro Isaac (D.N.I. N° 11.918.888 - Fecha de Nac. 08/04/58).
Categoría F-5 - Operario Calificado

MUÑOZ, Oscar Ricardo (D.N.I. N° 13.052.593 - Fecha de Nac. 09/04/59).
Categoría F-5 - Operario Calificado

NAHUELQUIR, Aristóbulo (D.N.I. N° 14.777.684 - Fecha de Nac. 18/05/63).
Categoría F-5 - Operario Calificado

NAMUNCURA, Daniel (D.N.I. N° 8.396.944 - Fecha de Nac. 21/06/51).

Categoría F-5 - Operario Calificado

OSES, Alberto Benjamín (D.N.I. N° 13.064.934 - Fecha de Nac. 01/04/59).
Categoría F-5 - Operario Calificado

PEÑA, Ricardo Manuel (D.N.I. N° 5.413.520 - Fecha de Nac. 19/09/49).
Categoría F-5 - Operario Calificado

PONCE, Eduardo Luis (L.E. N° 7.888.828 - Fecha de Nac. 14/03/51).
Categoría F-5 - Operario Calificado.

PONCE, Luis (D.N.I. N° 12.592.834 - Fecha de Nac. 25/02/57).
Categoría F-5 - Operario Calificado.

QUILQUITRIPAY, Joaquín (D.N.I. N° 14.049.779 - Fecha de Nac. 09/01/62).
Categoría F-5 - Operario Calificado

RAILEF, Dionisio (D.N.I. N° 14.049.755 - Fecha de Nac. 23/10/61).
Categoría F-5 - Operario Calificado

SENGER, Luis Alberto (D.N.I. N° 12.963.986 - Fecha de Nac. 08/09/59).
Categoría F-5 - Operario Calificado

SOTO, Miguel Angel (D.N.I. N° 12.040.200 - Fecha de Nac. 19/01/56).
Categoría F-5 - Operario Calificado

VEGA, Dante Daniel (D.N.I. N° 14.247.099 - Fecha de Nac. 26/09/60).
Categoría F-5 - Operario Calificado

VILLALBA, Sergio Fabián (D.N.I. N° 20.095.603 - Fecha de Nac. 02/01/68).
Categoría F-5 - Operario Calificado

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Registro N° 12290

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03

Fecha de efectivización: 01/12/03

Número/s de expediente: 4432-SGG-03

Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación

Objeto del contrato: Auspicio suplemento económico regional

Identificación del medio: Diario El Oeste

Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003

Unidad de Facturación: ///
 Monto del contrato: \$ 5.000,00
 Forma de pago: 30 días

Monto del contrato: \$ 862,20
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12291

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03
 Fecha de efectivización: 01/12/03
 Número/s de expediente: 4381-SGG-03
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
 Objeto del contrato: Auspicio suplemento Ñirantal
 Identificación del medio: Diario El Oeste
 Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003
 Unidad de Facturación: ///
 Monto del contrato: \$ 2.000,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12295

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 30/06/03
 Fecha de efectivización: 11/12/03
 Número/s de expediente: 2904-SGG-03
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
 Objeto del contrato: Difusión de actos gubernamentales
 Identificación del medio: Diario Jornada
 Característica de la publicidad: 2 Pub. 19 y 21/07/2003
 Unidad de Facturación: 10 x 3 \$ 14,37
 Monto del contrato: \$ 862,20
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12292

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03
 Fecha de efectivización: 04/12/03
 Número/s de expediente: 4392-SGG-03
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
 Objeto del contrato: Auspicio página web
 Identificación del medio: Agencia R.S. Producciones - Recta Sport
 Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003
 Unidad de Facturación: ///
 Monto del contrato: \$ 300,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12296

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 06/11/03
 Fecha de efectivización: 09/12/03
 Número/s de expediente: 4405-SGG-03 - 1497-IPV-03
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
 Objeto del contrato: Prórroga Licitación Pública N° 12/03
 Identificación del medio: Diario Crónica
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 07/11/2003
 Unidad de Facturación: 7 x 2 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 185,64
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12293

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 06/11/03
 Fecha de efectivización: 01/12/03
 Número/s de expediente: 4408-SGG-03
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
 Objeto del contrato: Aviso Dirección General de Rentas
 Identificación del medio: Diario El Oeste
 Característica de la publicidad: 2 Pub. 07 - 14/11/2003
 Unidad de Facturación: 9 x 2 \$ 12,16
 Monto del contrato: \$ 437,76
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12297

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 14/10/03
 Fecha de efectivización: 01/12/03
 Número/s de expediente: 4056-SGG-03 - 1313-IPV-03
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
 Objeto del contrato: Licitación Pública N° 12/03
 Identificación del medio: Diario Crónica
 Característica de la publicidad: 2 Pub. 15 y 16/10/2003
 Unidad de Facturación: 15 x 2 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 795,60
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12294

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 30/06/03
 Fecha de efectivización: 11/12/03
 Número/s de expediente: 2922-SGG-03
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
 Objeto del contrato: Aviso Día de la Independencia
 Identificación del medio: Diario Jornada
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 09/07/2003
 Unidad de Facturación: 10 x 6 \$ 14,37

Registro N° 12298

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 15/10/03
 Fecha de efectivización: 09/12/03
 Número/s de expediente: 4299-SGG-03 - 3715-SSS-03
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut - Seros Vital
 Identificación del medio: FM Bahía Engaño
 Característica de la publicidad: Jingle Octubre/2003

Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 200,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12299

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 15/10/03
 Fecha de efectivización: 04/12/03
 Número/s de expediente: 4301-SGG-03 - 3719-ISSS-03
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut - Seros Vital
 Identificación del medio: FM Plus
 Característica de la publicidad: Jingle - Octubre/2003
 Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 600,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12300

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 15/10/03
 Fecha de efectivización: 09/12/03
 Número/s de expediente: 4293-SGG-03 - 3716-ISSS-03
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut - Seros Vital
 Identificación del medio: LU 17 Chubutnet
 Característica de la publicidad: Jingle - Octubre/2003
 Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 800,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12301

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 15/10/03
 Fecha de efectivización: 27/11/03
 Número/s de expediente: 4296-SGG-03 - 3714-ISSS-03
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital
 Identificación del medio: FM Radio Visión
 Característica de la publicidad: Jingle - Octubre/2003
 Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 400,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12302

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 20/11/03
 Fecha de efectivización: 03/12/03
 Número/s de expediente: 4601-SGG-03
 Dependencia contratante: Subsecretaría de Puestos
 Objeto del contrato: Licitación Pública N° 02/03 S.s. de P.

Identificación del medio: Diario El Chubut
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 24/11/2003
 Unidad de Facturación: 11 x 2 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 291,72
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12303

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 27/11/03
 Fecha de efectivización: 04/12/03
 Número/s de expediente: 4702-SGG-03
 Dependencia contratante: Subsecretaría de Puestos
 Objeto del contrato: Licitación Pública N° 07/03 S.s. de P.
 Identificación del medio: Diario El Chubut
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 01/12/2003
 Unidad de Facturación: 12 x 2 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 318,24
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12304

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/10/03
 Fecha de efectivización: 27/11/03
 Número/s de expediente: 3990-SGG-03
 Dependencia contratante: Subsecretaría de Puestos
 Objeto del contrato: Licitación Pública N° 05/03 S.s. de P.
 Identificación del medio: Diario El Chubut
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 06/10/2003
 Unidad de Facturación: 9 x 2 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 238,68
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12305

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 30/10/03
 Fecha de efectivización: 01/12/03
 Número/s de expediente: 4549-SGG-03
 Dependencia contratante: Organismo Provincial de Turismo
 Objeto del contrato: Auspicio programa deportivo Pasión por la mosca
 Identificación del medio: Imagen Producciones
 Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003
 Unidad de Facturación: emite por Canal 7 - Rawson
 Monto del contrato: \$ 1.500,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12306

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03
 Fecha de efectivización: 01/12/03
 Número/s de expediente: 4603-SGG-03
 Dependencia contratante: Organismo Provincial de Turismo
 Objeto del contrato: Auspicio programa deportivo Tiempo Libre
 Identificación del medio: Imagen Producciones

Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003
 Unidad de Facturación: emite por Canal 7 - Rawson
 Monto del contrato: \$ 1.500,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12307

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03
 Fecha de efectivización: 02/12/03
 Número/s de expediente: 4706-SGG-03
 Dependencia contratante: Organismo Provincial de Turismo
 Objeto del contrato: Publicación aviso
 Identificación del medio: Patagonia Net
 Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003
 Unidad de Facturación: ///
 Monto del contrato: \$ 1.500,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12308

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03
 Fecha de efectivización: 05/12/03
 Número/s de expediente: 4625-SGG-03
 Dependencia contratante: Organismo Provincial de Turismo
 Objeto del contrato: Auspicio página web
 Identificación del medio: Agencia Equis Producciones
 Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003
 Unidad de Facturación: ///
 Monto del contrato: \$ 1.500,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12309

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 14/11/03
 Fecha de efectivización: 02/12/03
 Número/s de expediente: 4598-SGG-03
 Dependencia contratante: Organismo Provincial de Turismo
 Objeto del contrato: Aviso turismo
 Identificación del medio: Diario El Chubut
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 17/11/2003
 Unidad de Facturación: 5 x 6 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 397,80
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12310

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03
 Fecha de efectivización: 02/12/03
 Número/s de expediente: 4597-SGG-03
 Dependencia contratante: Organismo Provincial de Turismo
 Objeto del contrato: Auspicio página web
 Identificación del medio: Diario El Chubut
 Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003

Unidad de Facturación: ///
 Monto del contrato: \$ 1.500,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12311

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 14/11/03
 Fecha de efectivización: 02/12/03
 Número/s de expediente: 4599-SGG-03
 Dependencia contratante: Organismo Provincial de Turismo
 Objeto del contrato: Aviso turismo
 Identificación del medio: Diario Jornada
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 16/11/2003
 Unidad de Facturación: 5 x 10 \$ 14,37
 Monto del contrato: \$ 431,10
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12312

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 06/11/03
 Fecha de efectivización: 02/12/03
 Número/s de expediente: 4404-SGG-03 - 1496-IPV-03
 Dependencia contratante: Inst. Pcial. Viv. y Des. Urbano
 Objeto del contrato: Prórroga Licitación Pública N° 12/03
 Identificación del medio: Diario El Chubut
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 07/11/2003
 Unidad de Facturación: 7 x 2 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 185,64
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12313

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/09/03
 Fecha de efectivización: 02/12/03
 Número/s de expediente: 2135-AVP-03
 Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
 Objeto del contrato: Auspicio estado de rutas y caminos
 Identificación del medio: SO.DI.PA. LU 20 Radio Chubut
 Característica de la publicidad: Jingle - Septiembre-Octubre/2003
 Unidad de Facturación: Diferencia originadas meses de Sept. y Oct/03
 Monto del contrato: \$ 1.800,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12314

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/10/03
 Fecha de efectivización: 03/12/03
 Número/s de expediente: 3992-SGG-03 - 1964-AVP-03
 Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
 Objeto del contrato: Aviso Día del Camino
 Identificación del medio: Diario Crónica
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 05/10/2003
 Unidad de Facturación: 10 x 6 \$ 13,26

Monto del contrato: \$ 795,60
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12315

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/10/03
Fecha de efectivización: 03/12/03
Número/s de expediente: 3993-SGG-03 - 1964-AVP-03
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Aviso Día del Camino
Identificación del medio: Diario Jornada
Característica de la publicidad: 1 Pub. 05/10/2003
Unidad de Facturación: 10 x 6 \$ 14,37
Monto del contrato: \$ 862,20
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12316

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/10/03
Fecha de efectivización: 03/12/03
Número/s de expediente: 3996-SGG-03 - 1964-AVP-03
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Aviso Día del Camino
Identificación del medio: Diario El Oeste
Característica de la publicidad: 1 Pub. 05/10/2003
Unidad de Facturación: 10 x 6 \$ 12,16
Monto del contrato: \$ 729,60
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12317

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/10/03
Fecha de efectivización: 03/12/03
Número/s de expediente: 3994-SGG-03 - 1964-AVP-03
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Aviso Día del Camino
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 1 Pub. 05/10/2003
Unidad de Facturación: 10 x 6 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 795,60
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12318

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/10/03
Fecha de efectivización: 03/12/03
Número/s de expediente: 3995-SGG-03 - 1964-AVP-03
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Aviso Día del Camino
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 1 Pub. 05/10/2003
Unidad de Facturación: 10 x 6 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 795,60
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12319

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 29/10/03

Fecha de efectivización: 09/12/03
Número/s de expediente: 4238-SGG-03 - 2045-AVP-03
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 15-AVP-03
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 2 Pub. 31/10/2003 y 18/11/2003
Unidad de Facturación: 8 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 424,32
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12320

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 29/10/03
Fecha de efectivización: 09/12/03
Número/s de expediente: 4237-SGG-03 - 2045-AVP-03
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 15-AVP-03
Identificación del medio: Diario Crónica
Característica de la publicidad: 2 Pub. 31/10/2003 y 18/11/2003
Unidad de Facturación: 8 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 424,32
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12321

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 29/10/03
Fecha de efectivización: 09/12/03
Número/s de expediente: 4235-SGG-03 - 2045-AVP-03
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 15-AVP-03
Identificación del medio: Diario El Oeste
Característica de la publicidad: 2 Pub. 31/10/2003 y 18/11/2003
Unidad de Facturación: 8 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 389,12
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12322

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 29/10/03
Fecha de efectivización: 09/12/03
Número/s de expediente: 4234-SGG-03 - 2045-AVP-03
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 15-AVP-03
Identificación del medio: Diario Jornada
Característica de la publicidad: 2 Pub. 31/10/2003 y 18/11/2003
Unidad de Facturación: 8 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 424,32
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12323

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 26/09/03
Fecha de efectivización: 15/12/03

Número/s de expediente: 4276-SGG-03 - 2405-
OPT-03
Dependencia contratante: Organismo Provincial de Turismo
Objeto del contrato: Aviso turismo
Identificación del medio: Diario La Razón
Característica de la publicidad: Publicación Septiembre/2003
Unidad de Facturación: ///
Monto del contrato: \$ 3.628,55
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12324

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 25/11/03
Fecha de efectivización: 17/12/03
Número/s de expediente: 4694-SGG-03 - 2379-
OPT-03
Dependencia contratante: Organismo Provincial de Turismo
Objeto del contrato: Publicación aviso
Identificación del medio: Diario La Razón
Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003
Unidad de Facturación: ///
Monto del contrato: \$ 3.628,55
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12325

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/11/03
Fecha de efectivización: 17/12/03
Número/s de expediente: 4640-SGG-03 - 4060-
ISSS-03
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut - Seros Vital
Identificación del medio: Diario Jornada
Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003
Unidad de Facturación: ///
Monto del contrato: \$ 2.652,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12326

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/11/03
Fecha de efectivización: 17/12/03
Número/s de expediente: 4639-SGG-03 - 4059-
ISSS-03
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut - Seros Vital
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003
Unidad de Facturación: ///
Monto del contrato: \$ 994,50
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12327

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/11/03
Fecha de efectivización: 15/12/03
Número/s de expediente: 4641-SGG-03 - 4061-
ISSS-03
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut - Seros Vital
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003
Unidad de Facturación: ///
Monto del contrato: \$ 3.801,60
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12328

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 15/10/03
Fecha de efectivización: 15/12/03
Número/s de expediente: 4274-SGG-03 - 3707-
ISSS-03
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut - Seros Vital
Identificación del medio: El Cordillerano S.R.L. - El Regional
Característica de la publicidad: Publicación Octubre/2003
Unidad de Facturación: ///
Monto del contrato: \$ 150,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12329

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 06/11/03
Fecha de efectivización: 17/12/03
Número/s de expediente: 4401-SGG-03
Dependencia contratante: Subsecretaría de Puertos
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 06/03 SSP
Identificación del medio: Diario Crónica
Característica de la publicidad: 1 Pub. 10/11/2003
Unidad de Facturación: 11 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 291,72
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12330

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 27/11/03
Fecha de efectivización: 17/12/03
Número/s de expediente: 4700-SGG-03
Dependencia contratante: Subsecretaría de Puertos
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 07/03 SSP
Identificación del medio: Diario Crónica
Característica de la publicidad: 1 Pub. 01/12/2003
Unidad de Facturación: 12 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 318,24
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12331

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 20/11/03
 Fecha de efectivización: 17/12/03
 Número/s de expediente: 4600-SGG-03
 Dependencia contratante: Subsecretaría de Puertos
 Objeto del contrato: Licitación Pública N° 02/03 SSP
 Identificación del medio: Diario Crónica
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 24/11/2003
 Unidad de Facturación: 11 x 2 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 291,72
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12332

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 20/11/03
 Fecha de efectivización: 17/12/03
 Número/s de expediente: 4602-SGG-03
 Dependencia contratante: Subsecretaría de Puertos
 Objeto del contrato: Licitación Pública N° 02/03 SSP
 Identificación del medio: Diario La Razón
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 24/11/2003
 Unidad de Facturación: ///
 Monto del contrato: \$ 2.807,20
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12333

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 27/11/03
 Fecha de efectivización: 15/12/03
 Número/s de expediente: 4701-SGG-03
 Dependencia contratante: Subsecretaría de Puertos
 Objeto del contrato: Licitación Pública N° 07/03 SSP
 Identificación del medio: Diario Jornada
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 01/12/2003
 Unidad de Facturación: 12 x 2 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 318,24
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12334

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03
 Fecha de efectivización: 17/12/03
 Número/s de expediente: 4569-SGG-03 - 1610-IPV-03
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
 Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 14/03
 Identificación del medio: Diario Crónica
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003
 Unidad de Facturación: 16 x 2 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 424,32
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12335

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03
 Fecha de efectivización: 17/12/03
 Número/s de expediente: 4575-SGG-03 - 1616-IPV-03
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
 Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 18/03

Identificación del medio: Diario Crónica
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003
 Unidad de Facturación: 15 x 2 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 397,80
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12336

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03
 Fecha de efectivización: 17/12/03
 Número/s de expediente: 4592-SGG-03 - 1623-IPV-03
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
 Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 12/03
 Identificación del medio: Diario Crónica
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003
 Unidad de Facturación: 16 x 2 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 424,32
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12337

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 21/11/03
 Fecha de efectivización: 17/12/03
 Número/s de expediente: 4646-SGG-03 - 1626-IPV-03
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
 Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 18/03
 Identificación del medio: Diario Crónica
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 22/11/2003
 Unidad de Facturación: 9 x 2 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 238,68
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12338

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03
 Fecha de efectivización: 17/12/03
 Número/s de expediente: 4579-SGG-03 - 1620-IPV-03
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
 Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 13/03
 Identificación del medio: Diario El Chubut
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003
 Unidad de Facturación: 12 x 2 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 318,24
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12339

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 14/11/03
 Fecha de efectivización: 17/12/03
 Número/s de expediente: 4591-SGG-03 - 1622-IPV-03
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano

Objeto del contrato: Aclaración Oficial
Licitación Pública N° 12/03
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003
Unidad de Facturación: 16 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 424,32
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12340

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03
Fecha de efectivización: 17/12/03
Número/s de expediente: 4570-SGG-03 - 1611-IPV-03
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 15/03
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003
Unidad de Facturación: 16 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 424,32
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12341

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03
Fecha de efectivización: 17/12/03
Número/s de expediente: 4573-SGG-03 - 1616-IPV-03
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 17/03
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003
Unidad de Facturación: 18 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 477,36
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12342

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/12/03
Fecha de efectivización: 17/12/03
Número/s de expediente: 4777-SGG-03 - 1697-IPV-03
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 21/03
Identificación del medio: Diario Jornada
Característica de la publicidad: 2 Pub. 02-03/12/2003
Unidad de Facturación: 11 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 583,44
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12343

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03
Fecha de efectivización: 17/12/03
Número/s de expediente: 4433-SGG-03
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación

Objeto del contrato: Auspicio revista
Identificación del medio: Publicaciones Casi Todo
Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003
Unidad de Facturación: ///
Monto del contrato: \$ 300,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12344

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 24/09/03
Fecha de efectivización: 17/12/03
Número/s de expediente: 3769-SGG-03
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
Objeto del contrato: Auspicio revista
Identificación del medio: Publicaciones Casi Todo
Característica de la publicidad: Publicación Octubre/2003
Unidad de Facturación: ///
Monto del contrato: \$ 300,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12345

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 20/10/03
Fecha de efectivización: 15/12/03
Número/s de expediente: 4147-SGG-03 - 1339-IPV-03
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 16/03
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 2 Pub. 21 - 22/10/2003
Unidad de Facturación: 18 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 954,72
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12346

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 05/11/03
Fecha de efectivización: 15/12/03
Número/s de expediente: 4407-SGG-03 - 1499-IPV-03
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 19/03
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 2 Pub. 06-07/11/2003
Unidad de Facturación: 14 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 742,56
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12347

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 27/11/03
Fecha de efectivización: 15/12/03
Número/s de expediente: 4692-SGG-03 - 1653-IPV-03
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano

Objeto del contrato: Prórroga Licitación Pública N° 20/03
Identificación del medio: Diario Jornada
Característica de la publicidad: 1 Pub. 28/11/2003
Unidad de Facturación: 8 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 212,16
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12348

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 14/11/03
Fecha de efectivización: 15/12/03
Número/s de expediente: 4596-SGG-03 - 1625-IPV-03
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 20/03
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 2 Pub. 15 y 16/11/2003
Unidad de Facturación: 18 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 954,72
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12349

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03
Fecha de efectivización: 15/12/03
Número/s de expediente: 4578-SGG-03 - 1619-IPV-03
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 19/03
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003
Unidad de Facturación: 15 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 397,80
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12350

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03
Fecha de efectivización: 15/12/03
Número/s de expediente: 4571-SGG-03 - 1612-IPV-03
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 16/03
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003
Unidad de Facturación: 18 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 477,36
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12351

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03
Fecha de efectivización: 15/12/03
Número/s de expediente: 4580-SGG-03 - 1621-IPV-03

Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 13/03
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003
Unidad de Facturación: 12 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 318,24
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12352

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03
Fecha de efectivización: 15/12/03
Número/s de expediente: 4568-SGG-03 - 1609-IPV-03
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 14/03
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003
Unidad de Facturación: 14 x 3 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 556,92
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12353

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/01/03
Fecha de efectivización: 15/12/03
Número/s de expediente: 4574-SGG-03 - 1615-IPV-03
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 17/03
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003
Unidad de Facturación: 18 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 477,36
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12354

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03
Fecha de efectivización: 15/12/03
Número/s de expediente: 4572-SGG-03 - 1613-IPV-03
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 16/03
Identificación del medio: Diario Jornada
Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003
Unidad de Facturación: 18 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 477,36
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12355

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03
Fecha de efectivización: 15/12/03

Número/s de expediente: 4576-SGG-03 - 1617-IPV-03
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
 Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 18/03
 Identificación del medio: Diario Jornada
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003
 Unidad de Facturación: 15 x 2 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 397,80
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12356

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03
 Fecha de efectivización: 15/12/03
 Número/s de expediente: 4577-SGG-03 - 1618-IPV-03
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
 Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 19/03
 Identificación del medio: Diario Jornada
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003
 Unidad de Facturación: 15 x 2 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 397,80
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12357

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 21/11/03
 Fecha de efectivización: 15/12/03
 Número/s de expediente: 4647-SGG-03 - 1627-IPV-03
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
 Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 18/03
 Identificación del medio: Diario Jornada
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 22/11/2003
 Unidad de Facturación: 9 x 2 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 238,68
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12358

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 14/11/03
 Fecha de efectivización: 15/12/03
 Número/s de expediente: 4595-SGG-03 - 1624-IPV-03
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
 Objeto del contrato: Licitación Pública N° 20/03
 Identificación del medio: Diario Jornada
 Característica de la publicidad: 2 Pub. 15-16/11/2003
 Unidad de Facturación: 18 x 2 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 954,72
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12359

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 27/11/03
 Fecha de efectivización: 15/12/03

Número/s de expediente: 4691-SGG-03 - 1654-IPV-03
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
 Objeto del contrato: Prórroga Licitación Pública N° 20/03
 Identificación del medio: Diario El Patagónico
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 28/11/2003
 Unidad de Facturación: 8 x 2 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 212,16
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12360

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03
 Fecha de efectivización: 15/12/03
 Número/s de expediente: 4567-SGG-03 - 1608-IPV-03
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
 Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 14/03
 Identificación del medio: Diario Jornada
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003
 Unidad de Facturación: 15 x 2 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 397,80
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12361

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03
 Fecha de efectivización: 15/12/03
 Número/s de expediente: 4419-SGG-03
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
 Objeto del contrato: Difusión de actos gubernamentales
 Identificación del medio: Sistema 100 FM Rawson
 Característica de la publicidad: Jingle Noviembre/2003
 Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 1.500,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12362

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03
 Fecha de efectivización: 15/12/03
 Número/s de expediente: 4471-SGG-03
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
 Objeto del contrato: Difusión de actos gubernamentales
 Identificación del medio: L.R.F. 407 - Radio Show
 Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003
 Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 3.500,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12363

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 06/11/03
Fecha de efectivización: 17/12/03
Número/s de expediente: 4395-SGG-03
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 04/03-Policía de la Pcia.
Identificación del medio: Diario El Oeste
Característica de la publicidad: 3 Pub. 10-17-26/11/2003
Unidad de Facturación: 8 x 2 - \$ 12,16
Monto del contrato: \$ 583,68
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12364

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 21/11/03
Fecha de efectivización: 15/12/03
Número/s de expediente: 4657-SGG-03
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
Objeto del contrato: Llamado a Certamen - Htal. Río Mayo y Río Senguer
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 2 Pub. 22-23/11/2003
Unidad de Facturación: 8 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 424,32
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12365

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 25/11/03
Fecha de efectivización: 17/12/03
Número/s de expediente: 4658-SGG-03
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 09/03 D.G.O.P.
Identificación del medio: Diario La Razón
Característica de la publicidad: 1 Pub. 26/11/2003
Unidad de Facturación: ///
Monto del contrato: \$ 3.368,64
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12366

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 21/11/03
Fecha de efectivización: 17/12/03
Número/s de expediente: 4656-SGG-03
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
Objeto del contrato: Llamado a Certamen Htal. Río Mayo y Río Senguer
Identificación del medio: Diario Crónica
Característica de la publicidad: 2 Pub. 22 y 23/11/2003
Unidad de Facturación: 8 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 424,32
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12367

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 06/11/03
Fecha de efectivización: 17/12/03
Número/s de expediente: 4402-SGG-03
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
Objeto del contrato: Aviso Dirección General de Rentas
Identificación del medio: Diario Crónica
Característica de la publicidad: 2 Pub. 07 y 14/11/2003
Unidad de Facturación: 9 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 477,36
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12368

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/12/03
Fecha de efectivización: 23/12/03
Número/s de expediente: 4778-SGG-03 - 1700-IPV-03
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 22/03
Identificación del medio: Diario Crónica
Característica de la publicidad: 2 Pub. 02 y 03/12/2003
Unidad de Facturación: 18 x 2 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 954,72
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12369

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/11/03
Fecha de efectivización: 23/12/03
Número/s de expediente: 4636-SGG-03 - 4056-ISSS-03
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut - Seros Vital
Identificación del medio: El Cordillerano S.R.L. - El Regional
Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003
Unidad de Facturación: ///
Monto del contrato: \$ 150,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12370

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 30/06/03
Fecha de efectivización: 26/12/03
Número/s de expediente: 2915-SGG-03
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
Objeto del contrato: Publicación aviso Educación
Identificación del medio: Diario Crónica
Característica de la publicidad: 1 Pub. 05/07/2003
Unidad de Facturación: 10 x 3 \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 397,80
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12371

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 30/06/03
 Fecha de efectivización: 26/12/03
 Número/s de expediente: 2915-SGG-03
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
 Objeto del contrato: Publicación aviso Ministerio de Salud
 Identificación del medio: Diario Crónica
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 05/07/2003
 Unidad de Facturación: 5 x 2 \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 132,60
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12372

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03
 Fecha de efectivización: 23/12/03
 Número/s de expediente: 4515-SGG-03
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
 Objeto del contrato: Auspicio transmisión Expo Trelew 2003
 Identificación del medio: FM Tiempo - Gales S.A.
 Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003
 Unidad de Facturación: Transmisión desde el 14/11/03 al 23/11/03
 Monto del contrato: \$ 5.000,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12373

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03
 Fecha de efectivización: 22/12/03
 Número/s de expediente: 4774-SGG-03
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
 Objeto del contrato: Difusión de actos gubernamentales - Aviso UEP
 Identificación del medio: Diario El Chubut
 Característica de la publicidad: 3 Pun. 10-17-24/11/2003
 Unidad de Facturación: ///
 Monto del contrato: \$ 1.723,80
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12374

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03
 Fecha de efectivización: 22/12/03
 Número/s de expediente: 2013-SGG-03
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut - Seros Vital
 Identificación del medio: FM Fénix
 Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003
 Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 300,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12375

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03
 Fecha de efectivización: 22/12/03
 Número/s de expediente: 4518-SGG-03
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
 Objeto del contrato: Auspicio campaña turismo
 Identificación del medio: Medios Integrados Patagónicos
 Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003
 Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo p/FM del Sol
 Monto del contrato: \$ 1.000,00
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12376

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03
 Fecha de efectivización: 19/12/03
 Número/s de expediente: 4772-SGG-03
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
 Objeto del contrato: Difusión de actos gubernamentales - Aviso UEP
 Identificación del medio: Diario El Oeste
 Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003
 Unidad de Facturación: ///
 Monto del contrato: \$ 2.675,20
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12377

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 25/11/03
 Fecha de efectivización: 19/12/03
 Número/s de expediente: 4659-SGG-03
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
 Objeto del contrato: Licitación Pública N° 09/03 - D.G.O.P.
 Identificación del medio: Diario El Oeste
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 26/11/2003
 Unidad de Facturación: 13 x 2 \$ 12,16
 Monto del contrato: \$ 316,16
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12378

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/11/03
 Fecha de efectivización: 19/12/03
 Número/s de expediente: 4304-SGG-03
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
 Objeto del contrato: Prórroga Llamado a Certamen
 Identificación del medio: Diario La Razón
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 04/11/2003
 Unidad de Facturación: ///
 Monto del contrato: \$ 2.807,20
 Forma de pago: 30 días

Registro N° 12379

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 07/11/03
Fecha de efectivización: 19/12/03
Número/s de expediente: 4525-SGG-03
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 04/03 - Policía de la Pcia.
Identificación del medio: Diario La Razón
Característica de la publicidad: 1 Pub. 10/11/2003
Unidad de Facturación: ///
Monto del contrato: \$ 2.245,76
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12380

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03
Fecha de efectivización: 19/12/03
Número/s de expediente: 4770-SGG-03
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
Objeto del contrato: Difusión de actos gubernamentales - Aviso UEP
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003
Unidad de Facturación: ///
Monto del contrato: \$ 2.254,20
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12381

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03
Fecha de efectivización: 19/12/03
Número/s de expediente: 4517-SGG-03
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
Objeto del contrato: Auspicio campaña turismo
Identificación del medio: Medios Integrados Patagónicos
Característica de la publicidad: Jingle Noviembre/2003
Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo por FM Maracas
Monto del contrato: \$ 1.000,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12382

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 30/10/03
Fecha de efectivización: 18/12/03
Número/s de expediente: 4418-SGG-03
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
Objeto del contrato: Difusión de actos gubernamentales
Identificación del medio: FM del Mar
Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003
Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo
Monto del contrato: \$ 4.000,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12383

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03
Fecha de efectivización: 18/12/03
Número/s de expediente: 4416-SGG-03
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
Objeto del contrato: Auspicio programa periodístico Blanco y Negro
Identificación del medio: FM del Mar
Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003
Unidad de Facturación: emite de lunes a viernes
Monto del contrato: \$ 1.400,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12384

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03
Fecha de efectivización: 18/12/03
Número/s de expediente: 4417-SGG-03
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
Objeto del contrato: Difusión de actos gubernamentales
Identificación del medio: Radio 3
Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003
Unidad de Facturación: emite de lunes a viernes horario rotativo
Monto del contrato: \$ 1.000,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12385

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03
Fecha de efectivización: 18/12/03
Número/s de expediente: 4434-SGG-03
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
Objeto del contrato: Difusión de actos gubernamentales
Identificación del medio: Canal 3 Producciones
Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003
Unidad de Facturación: emite de lunes a viernes horario rotativo
Monto del contrato: \$ 1.000,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12386

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03
Fecha de efectivización: 17/12/03
Número/s de expediente: 4439-SGG-03
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación
Objeto del contrato: Difusión de actos gubernamentales
Identificación del medio: Agencia Create Publicidad
Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003

Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo por FM Macro - Trelew
Monto del contrato: \$ 1.500,00
Forma de pago: 30 días

Registro N° 12387

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/11/03
Fecha de efectivización: 17/12/03
Número/s de expediente: 4638-SGG-03 - 4058-ISSS-03
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut - Seros Vital
Identificación del medio: Diario El Oeste
Característica de la publicidad: Publicidad Noviembre/2003
Unidad de Facturación: ///
Monto del contrato: \$ 663,00
Forma de pago: 30 días

12313 en concepto de imp. Inm. Periodos 4-5-7-9-10 y 11/2000; (2/2001 a 03/2002) por la suma de \$ 235,68; 31/01/2003. El eventual adquirente que no sea nativo deberá cumplir con los requisitos establecidos para la compra de inmuebles en Zonas de Seguridad de Fronteras. El número telefónico para el pedido de informes es el Nro. 4469520 de lunes a viernes de 16:00 a 19:30 hs.

Comodoro Rivadavia, 10 de diciembre de 2003

MÁXIMO JORGE KANK
Secretario

I.: 21-01-04 V.: 23-01-04

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel a cargo del DR. CLAUDIO ALEJANDRO PETRIS, Secretaría desempeñada por el DR. JUAN CARLOS MUÑOZ, en autos: "LANDAETA, Angelina c/SUCESORES DE DON JOSE ROSENDO LANDAETA S/ Usucapión" (Expte. 1382-393-2002), cita y emplaza a sucesores de Don JOSE ROSENDO LANDAETA, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y contestar la acción, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Publicación por dos días.
Esquel (Chubut), 24 de junio de 2003

Dr. JUAN CARLOS MUÑOZ
Secretario

I.: 21-01-04 V.: 22-01-04

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° UNO, a cargo del subrogante legal Dr. Alberto Gustavo Sanca de la Circunscripción Judicial del Sud, Secretaría N° DOS, a mi cargo, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, en expediente N° 336/98, se hace saber, por término de Dos días en el diario Crónica de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Provincia, que el martillero Víctor Hugo Barrera, matrícula 07/70 S.T.J. rematará en la calle Necochea 1530, donde estará su bandera, el día 7 de Febrero de 2004, a las 10:30 hs. el inmueble identificado como Lote 2 de la manzana 608, parcela 2, partida inmobiliaria 12.171 del Barrio Jorge Newbery con todo lo plantado y edificado; sito en la esquina de Avda. Rivadavia al N° 2207 y calle Florida N° 802 del citado barrio. Con una superficie de 344,82 m2. En la Dirección de Impuesto Inmobiliario C. de Mejoras la partida referenciada registra deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasa de Higiene Urbana cuota 08 y 09 por \$ 56,59 y \$ 51,92 (15-09-03). CONDICIONES DE LA SUBASTA: al contado y al mejor postor, con la base

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Zanca, Juez, Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Máximo Jorge Kank, Secretario, comunica por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Patagónico" de esta ciudad, que en el Expte. N° 797/2000, el Martillero Público Sr. Miguel Angel Hernández subastará el día 07 de febrero de 2004 a las 10:30 hs., en calle Aníbal Forcada N° 678, (ex calle 40) de esta ciudad, el inmueble designado como: Lote "c-4" antes fracción I, de la manzana 92, con una superficie de 625 mts2. ubicado en la calle Rivadavia N° 1655 de esta ciudad, e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo matrícula (03-6) 18.051, con la base de \$ 19.247,68 (PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SESENTA Y OCHO CTVS.) correspondiente a los 2/3 de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. SEÑA: 10% a cuenta del precio; COMISIÓN: 3% a cargo del comprador. El inmueble se encuentra ocupado por el propietario. Adeuda a la Municipalidad local conforme informe de fecha febrero 17 de 2003 bajo partida inmobiliaria 03375 en la Dirección de imp. Inmob. y C. Mejoras cuotas 4 a 11/2002 por la suma de \$ 68,89; Tasa H. Urbana adeuda cuotas 4 a 11/2002 por la suma de \$ 204,83 Boleta de deuda N° 06-12313 Tasa H. Urbana: períodos 12/97; 5-7/2000 a 11/2000, 2/2001 a 3/2002, por la suma de \$ 1.490,51 (05/02/2003) y en cobros Judiciales registra Boleta de deuda 01-

de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DIECISEIS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 198.016,79). En caso de fracasar la subasta por falta de postores por la base estipulada, autorizase a realizar una segunda subasta sin base y al mejor postor transcurridos Treinta minutos de la primera. Señal: 10% a cuenta de precio y en efectivo. En caso de resultar comprador en la subasta el acreedor hipotecario, exímase de abonar la señal correspondiente. Comisión: 3% a cargo del comprador, y en efectivo. Estado de ocupación: El inmueble consta de dos locales y una casa habitación, que se encuentran ocupados, el local sobre Rivadavia 2203 esquina Florida, ocupado por Pinturería Leandro Alem SRL como inquilinos; el local sobre Rivadavia 2209, ocupada con inquilino y, la casa ubicada en Florida 801, ocupada, sin contrato por Gabriel Valdivia y su hija. Se hace saber a los eventuales compradores que no sean argentino, que deberán reunir los requisitos exigidos por la normativa vigente para la compra de inmuebles en zona de seguridad de fronteras. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado interviniente. Para visitar la propiedad, los interesados podrán hacerlo los lunes, miércoles y viernes en el horario de 13 a 14 hs. solicitando información al martillero al celular 156 238 708.

Comodoro Rivadavia, Secretaría 3 de Diciembre de 2003.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 22-01-04 V: 23-01-04.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. María Celia Amaral, Secretaria autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOSUR S.A. C/BERMÚDEZ, MARIO CESAR Y OTRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 1423 - año 2002) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. 14 - T° 1 - F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de DOLARES ESTADOUNIDENSES NOVECIENTOS CUATRO (U\$S 904.-) y al mejor postor, del siguiente bien: un automotor marca VOLKSWAGEN, tipo sedan cuatro puertas, modelo GACEL GS/90, año 1990, motor marca VOLKSWAGEN N°UD905722, chasis marca VOLKSWAGEN N°8AVZZ30ZKJ202807, Dominio SMU 973. Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Rawson al 12/11/03 la suma de PESOS CIENTO NUEVE (\$ 109.-) en concepto de Impuesto al Automotor correspondiente al período cuota 12/02 a cuota 11/03 y, además, registra deuda por infracción de Tránsito en Asesoría Legal, Nota 060/01 Expte. 131/01 por PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 232,65) Los montos mencionados son al día de la fecha y se actualizarán al momento de su cancelación.

EXHIBICIÓN: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Fontana N° 282 de Trelew.

Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

El remate se realizará en Fontana N° 282 de Trelew, el día 3 de Febrero del 2004 a las 11,15 hs. donde estará su bandera. SEÑAL del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) y gastos del martillero, o con cheques certificados de bancos de la zona en la que se excluirá la comisión y gastos del martillero. El mencionado funcionario deberá depositarlo en el Banco del Chubut S.A. a la orden de este juzgado y como perteneciente a la presente causa (art. 48 Ley de Cheque). Asimismo se podrá abonar la comisión y gastos del martillero en efectivo o con cheques certificados de bancos de la zona.

Secretaría, 23 de diciembre del 2003

GLADYS C. CUNIOLO
Secretaria

I.: 21-01-04 V.: 23-01-04

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dr. Aldo Luis De Cunto, Secretaria autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOS DEL SUR S.A. C/TORRES EDUARDO MARIANO S/EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 1243 - año 2002) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. 14 - T° 1 - F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de DOLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS (U\$S 600.-) y al mejor postor, del siguiente bien: un automotor marca VOLKSWAGEN, tipo sedan tres puertas, modelo GOL GL, año 1992, motor marca VOLKSWAGEN N° 1283786, chasis marca VOLKSWAGEN N° 9BWZZ30ZNT037466, Dominio VJU 400. Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Puerto Madryn al 03/11/03 la suma de PESOS MIL CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.000,41) en concepto de Impuesto al Automotor correspondiente al período 01/00 a 10/03; registra además infracción de Tránsito en Cobro Judicial: Sentencia N° 3101/02 por PESOS CUARENTA Y DOS (\$ 42.-) con más intereses y costas a la fecha de cancelación. Queda eximido el adquirente en subasta de abonar la deuda en concepto de impuestos que pesa sobre el vehículo, pero si es el acreedor prendario el que adquiere el rodado subastado, debe depositar en el expediente su importe, con citación a la Municipalidad para que haga valer sus derechos.

EXHIBICIÓN: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Fontana N° 282 de Trelew.

El remate se realizará en Fontana N° 282 de Trelew, el día 3 de Febrero del 2004 a las 11,30 hs. donde estará su bandera. SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) y gastos del martillero, o con cheques certificados de bancos de la zona en la que se excluirá la comisión y gastos del martillero. El mencionado funcionario deberá depositarlo en el Banco del Chubut S.A. a la orden de este juzgado y como perteneciente a la presente causa (art. 48 Ley de Cheque). Asimismo se podrá abonar la comisión y gastos del martillero en efectivo o con cheques certificados de bancos de la zona.

Secretaría, 23 de diciembre del 2003

VILMA NOEMÍ BIRRI
Secretaria

I.: 21-01-04 V.: 23-01-04

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. María Celia Amaral, Secretaria autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOSUR S.A. C/PENA, DANIEL JESÚS S/EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 537 - F° 261- Año 1997 - Ficha 51950) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. 14 - T° 1 - F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de DOLARES ESTADOUNIDENSES DOS MIL QUINIEN- TOS TRECE CON OCHENTA CENTAVOS (U\$S 2.513,80) y al mejor postor, del siguiente bien: un automotor marca RENAULT, tipo sedan cuatro puertas, modelo R-19 RL Diesel, año 1996, motor marca RENAULT N° AA13117, chasis marca RENAULT N° 8A1L534ZZTS006032, Do- minio AWT-380. Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Puerto Madryn al 06/11/ 03 la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUA- RENTA Y TRES CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 4.943,29) en concepto de Impuesto Automotor corres- pondiente al período 08/96 a 10/03; registra, además, infracción de tránsito en Cobro Judicial: Sentencia N° 3229/98 por PESOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 84.-) al 19/ 11/98, con mas intereses y costas a la fecha de su cancelación.

EXHIBICIÓN: Los días de publicación de edictos, en ho- rario de oficina, partiendo desde Fontana N° 282 de Trelew.

Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resul- tante del remate. El remate se realizará en Fontana N° 282 de Trelew, el día 3 de Febrero del 2004 a las 11,45 hs. donde estará su bandera. SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) y gastos del martillero, o con cheques certificados de bancos de la zona en la que se excluirá la comisión y gastos del martillero. El mencionado funcionario deberá depositar- lo en el Banco del Chubut S.A. a la orden de este juzga-

do y como perteneciente a la presente causa (art. 48 Ley de Cheque). Asimismo se podrá abonar la comisión y gastos del martillero en efectivo o con cheques certi- ficados de bancos de la zona.

Secretaría, 23 de diciembre del 2003.

Dra. CLAUDIA A. TEJADA
Secretaria

I.: 21-01-04 V.: 23-01-04

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Pri- mera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circuns- cripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. María Celia Amaral, Secretaria autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOSUR S.A. C/CUEVAS, RIGOBERTO Y OTRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 1953 - F° 99 - Año 1999 - Ficha 56713) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. 14 - T° 1 - F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de PESOS QUINIEN- TOS CUATRO (\$ 504.-) y al mejor postor, del siguiente bien: un automotor marca FORD, tipo chasis con cabina, modelo F-100, año 1981, motor marca FORD N° YSAD13458 chasis marca FORD, N° KA1JYS-99574, Dominio UHN-726. Se deja constan- cia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Rawson al 18/11/03 la suma de PESOS MIL CUATRO- CIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 1.467.-) en concepto de Impuesto al Automotor correspondiente al período 01/ 1998 a 12/2001. El monto mencionado es al día de la fecha y se actualizará al momento de su cancelación.

EXHIBICIÓN: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Fontana N° 282 de Trelew. Se deja constancia que el comprador en su- basta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

El remate se realizará en Fontana N° 282 de Trelew, el día 4 de Febrero del 2004 a las 11 hs. donde estará su bandera. SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) y gastos del martillero, o con cheques certificados de bancos de la zona en la que se excluirá la comisión y gastos del martillero. El men- cionado funcionario deberá depositarlo en el Banco del Chubut S.A. a la orden de este juzgado y como perte- neciente a la presente causa (art. 48 Ley de Cheque). Asimismo se podrá abonar la comisión y gastos del martillero en efectivo o con cheques certificados de bancos de la zona.

Secretaría, 24 de diciembre del 2003

Dra. CLAUDIA A. TEJADA
Secretaria

I.: 21-01-04 V.: 23-01-04

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. María Celia Amaral, Secretaria autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOSUR S.A. C/MORAGA, HECTOR OMAR Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 1406 - F° 265 - Año 1999 - Ficha 56167) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. 14 - T° 1 - F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de DOLARES ESTADOUNIDENSES MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (U\$S 1928.-) y al mejor postor, del siguiente bien: un automotor marca RENAULT, tipo sedan cuatro puertas, modelo R-9 RL, año 1994, motor marca RENAULT N° 5937641, chasis marca RENAULT N° L428-039095, Dominio TUX-788. Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Rawson al 12/11/03 la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO (\$ 165.-) en concepto de Impuesto al Automotor correspondiente al período cuota 01/03 a cuota 11/03. El monto mencionado es al día de la fecha y se actualizará al momento de su cancelación.

EXHIBICIÓN: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Fontana N° 282 de Trelew.

Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

El remate se realizará en Fontana N° 282 de Trelew, el día 4 de Febrero del 2004 a las 11,30 hs. donde estará su bandera. SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) y gastos del martillero, o con cheques certificados de bancos de la zona en la que se excluirá la comisión y gastos del martillero. El mencionado funcionario deberá depositarlo en el Banco del Chubut S.A. a la orden de este juzgado y como perteneciente a la presente causa (art. 48 Ley de Cheque). Asimismo se podrá abonar la comisión y gastos del martillero en efectivo o con cheques certificados de bancos de la zona.

Secretaría, 22 de diciembre del 2003

Dra. CLAUDIA A. TEJADA
Secretaria

I.: 21-01-04 V.: 23-01-04

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. María Celia Amaral, Secretaria autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOSUR S.A. C/ROMERO, EUGENIO NORBERTO Y OTRA S/EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 871 - F° 71 - Año 2001 - Ficha 59942) ha sido designa-

do el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. 14 - T° 1 - F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS OCHO (U\$S 408.-) y al mejor postor, del siguiente bien: un automotor marca VOLKSWAGEN, tipo sedan tres puertas, modelo GOL GL, año 1992, motor marca VOLKSWAGEN N° 1353519, chasis marca VOLKSWAGEN N° 9BWZZ30ZNT107505, Dominio WEX-389. Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Trelew al 27/11/03 la suma de PESOS MIL SETECIENTOS VENTIDOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.722,60) en concepto de Impuesto al Parque Automotor correspondiente al período 4° cuota año 1999 a 11° cuota año 2003. Asimismo registra multas por infracción de tránsito según: Acta N° 38553 del 11/02/99, Acta N° 42887 del 19/03/99 y Acta N° 38657 del 31/03/99, todas por PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 235,30), incluidas en la cuota 11° del año 1999 del tributo citado más arriba; Acta N° 549 del 10/12/02 y Acta N° 15390 del 13/02/02, ambas por PESOS TRESCIENTOS VEINTISÉIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 326,80) incluidas en la cuota 7° del año 2003 del tributo antedicho. Los montos detallados por infracción corresponden al capital únicamente, por lo que al momento de pago serán actualizados con sus respectivos recargos.

EXHIBICIÓN: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Fontana N° 282 de Trelew.

Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

El remate se realizará en Fontana N° 282 de Trelew, el día 4 de Febrero del 2004 a las 12 hs. donde estará su bandera. SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) y gastos del martillero, o con cheques certificados de bancos de la zona en la que se excluirá la comisión y gastos del martillero. El mencionado funcionario deberá depositarlo en el Banco del Chubut S.A. a la orden de este juzgado y como perteneciente a la presente causa (art. 48 Ley de Cheque). Asimismo se podrá abonar la comisión y gastos del martillero en efectivo o con cheques certificados de bancos de la zona.

Secretaría, 29 de diciembre del 2003

GLADYS C. CUNIOLLO
Secretaria

I.: 21-01-04 V.: 23-01-04

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. María Celia Amaral, Secretaria autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOSUR S.A. C/DIAZ, JORGE ANTO-

NIO S/EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 34 - F° 101 - Año 1996 - Ficha 49871) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. 14 - T° 1 - F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS (U\$S 8.276.-) y al mejor postor, del siguiente bien: un automotor marca RENAULT, tipo Berlina BI, modelo R-21 RN sedan m2200 NAF. INY, año 1995, motor marca RENAULT N° 5545025, chasis marca RENAULT N° 8A1B48WZZRS000023, Dominio AAG-972. Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia al 12/11/03 la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.745,95) en concepto de Imp. Automotor correspondiente al período 1/97 a 10/03.

EXHIBICIÓN: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Fontana N° 282 de Trelew.

Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

El remate se realizará en Fontana N° 282 de Trelew, el día 4 de Febrero del 2004 a las 12,30 hs. donde estará su bandera. SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) y gastos del martillero, o con cheques certificados de bancos de la zona en la que se excluirá la comisión y gastos del martillero. El mencionado funcionario deberá depositarlo en el Banco del Chubut S.A. a la orden de este juzgado y como perteneciente a la presente causa (art. 48 Ley de Cheque). Asimismo se podrá abonar la comisión y gastos del martillero en efectivo o con cheques certificados de bancos de la zona.

Secretaría, 24 de diciembre del 2003

Dra. GLADYS C. CUNIOLO
Secretaría

I.: 21-01-04 V.: 23-01-04

EDICTO

Por disposición de la Dra. María Lucrecia Leiva de Nogal, Delegada Comodoro Rivadavia de la Inspección General de Justicia, en autos "VIAJES SCHNEIDER S.R.L. S/CONTRATO DE CESION DE CUOTAS", publíquese por UN (1) día en el Diario de Publicaciones Legales de la Provincia del Chubut, el siguiente Edicto.

CONTRATO DE CESION DE CUOTAS

Entre María Cristina LOPEZ BAYER, argentina, nacida 03 de Junio de 1953, LC. 6.363.570, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, domiciliado en Rawson 729 de ciudad, en adelante "la VENDEDORA", por una parte; y por la otra la Sra. Olga LOS de SCHNEIDER, LC. 2.312.891, argentina, viuda, con domicilio en calle Rawson 1540 de ciudad, de profesión comerciante, nacida el día 26 de Agosto de 1932, en

adelante "la COMPRADORA", y en conjunto "las PARTES".

Y CONSIDERANDO:

a) Que la VENDEDORA declarar ser exclusivos propietarios de cien (100) cuotas sociales de Viajes Schneider SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ("la SOCIEDAD"), representativas todas ellas del treinta y tres por ciento (33%) del capital social y de los votos de la SOCIEDAD, inscripta el 13 de Abril de 1992 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, bajo el número 488, Folio 186, Libro I, Tomo VI de Sociedades Comerciales, Expte. 51 GB 1992, y que la VENDEDORA desea ceder a la COMPRADORA la totalidad de las cuotas sociales de la SOCIEDAD, que totalizan la cantidad de cien (100) cuotas sociales de la SOCIEDAD ("las CUOTAS"), representativas del 33% (treinta y tres por ciento) del capital social y de los votos de la SOCIEDAD, las que se encuentran libres de todo gravamen y/o impedimento.

b) Que se ha cursado aviso de Ley en relación a preferencia de adquisición al socio Guillermo Milton Schneider DNI. 11.006.125, efectuando opción únicamente los adquirentes y notificándose el indicado en conformidad mediante la firma de este instrumento.

c) Que es intención del VENDEDOR ceder las CUOTAS al COMPRADOR, quien acepta dicha cesión en los términos del presente acuerdo.

POR ELLO LAS PARTES CONVIENEN:

Primero: EL VENDEDOR vende, cede y transfiere a los COMPRADORES las CUOTAS, de un valor nominal de \$ 10,- (pesos diez) cada una, que constituyen el 33% (treinta y tres por ciento) del capital social y de los votos de la SOCIEDAD, constituida por instrumento privado del 04 de Marzo de 1992, la que cumpla el objeto que la misma desarrolla y el cual el comprador declara conocer. El cesionario adquiere cien (100) cuotas, en relación a las tenencias accionarias descritas supra, pasando a detectar el noventa y nueve (99%) por ciento del capital social.

Segundo: La cesión de las CUOTAS que por medio del presente se instrumenta, se realiza por el precio total y definitivo de U\$S 10.500. (dólares estadounidenses mil quinientos), que se abonan al VENDEDOR de en quince cuotas de dólares estadounidenses setecientos (U\$S 700) mensuales, iguales y consecutivas a contar desde el día 10 de Enero de 2004, quedando la vendedora a partir del pago de la última cuota suficientemente desinteresada de su participación social y del precio de venta de la misma. Para el precio de fluctuación de la moneda extranjera objeto de convención ó imposibilidad de adquirir la misma, el precio se convertirá a moneda de curso legal suficiente para adquirir en el mercado libre de cambios la suma pactada en dólares estadounidenses. Si no existiera mercado libre de cambios en la República Argentina, se tomará como referencia la plaza negocial de New York.

Tercero: La VENDEDORA declara que renuncian en favor de la COMPRADORA a todos los derechos y acciones que pudiesen corresponderles en la SOCIEDAD respecto de las CUOTAS, colocando al COMPRADOR en su mismo lugar, grado y prelación, declarando el

VENDEDOR que nada tienen que reclamar por ningún concepto en el futuro a la SOCIEDAD ni a cada uno de los integrantes de la misma con relación a las CUOTAS, al giro social y a los desempeños particulares ante la misma. Por su parte la COMPRADORA manifiesta que acepta esta venta, cesión y transferencia de las CUOTAS realizada por el VENDEDOR a su favor, las que toma a su cargo con todos los derechos y obligaciones emergentes de las mismas en los términos del presente contrato, como también da por liquidados y satisfechos los retiros personales efectuados por la vendedora en forma particular y en su cuenta de socio en la contabilidad de la sociedad, no teniendo por ello nada más que reclamarse recíprocamente por ninguna causa, hecho que consiente el restante socio al suscribir este instrumento. Asimismo el VENDEDOR, en virtud de la cesión, venta y transferencia de las CUOTAS que por medio del presente se instrumenta expresamente renuncia a percibir de la SOCIEDAD y/o de los COMPRADORES cualquier tipo de retribución y/u honorario que pudiese corresponderles por su calidad de socio hasta el presente.

Cuarto: El VENDEDOR manifiesta y garantiza al COMPRADOR lo siguiente:

a) Que las CUOTAS son de su exclusiva propiedad y que las mismas se encuentran totalmente integradas, libres de todo gravamen, embargo, prenda, usufructo o cualquier otra restricción contractual, estatutaria, legal o judicial y/o que impida o dificulte y sujete a condición la presente venta, cesión y transferencia de las CUOTAS.

Asimismo el VENDEDOR garantiza al COMPRADOR la libre disponibilidad de las CUOTAS, asumiendo la total responsabilidad frente a cualquier gravamen o impedimento que pudiese afectarlas hasta el momento de la inscripción de la presente transferencia en el Registro Público de Comercio correspondiente, trámite que las PARTES acuerdan en forma irrevocable sea realizado por el Doctor Víctor Miguel Criado Arrieta, corriendo por cuenta de la COMPRADORA los sellados, gastos y honorarios que dicho trámite devengue.

Quinto: A todos los efectos del presente, la VENDEDORA y el COMPRADOR constituyen domicilio en los indicados al inicio, donde serán válidas todas las notificaciones e interpelaciones que las PARTES se cursen en el marco de este acuerdo.

Sexto: Toda controversia relativa a la interpretación, validez, ejecución o resolución del presente contrato será sometida a la competencia de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiese corresponderles. Comodoro Rivadavia, 12/12/03.

Esc. MARIA LUCRECIA LEIVA
Directora
Inspección Gral. de Justicia
Deleg. Com. Riv. y Zona Sur
Pcia. del Chubut

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

CEDULA DE NOTIFICACION

Señor:
MELLA, Juan Carlos
Mza. 32 Lote 9
B° "32 Viviendas" – FONAVI
COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT

Se notifica al señor MELLA, Juan Carlos DNI N° 11.006.096, de la siguiente Resolución Rawson, Ch., 24 de Diciembre del 2003, VISTO: El Expediente N° 1167/03-SOYSP/ipv, y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 655/97-IPVyDU, se otorga en carácter de Adjudicación, a favor del Señor MELLA, Juan Carlos, la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Manzana 32 Lote 9 del Barrio "32 Viviendas Obra Delegada Plan FONAVI" -Código 905-, de la ciudad de Comodoro Rivadavia; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por el adjudicatario y su grupo familiar, habiéndose efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que por lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL INTERVENTOR EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Adjudicación otorgada por Resolución N° 655/97-IPVyDU, a favor del Señor MELLA, Juan Carlos DNI N° 11.006.096, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Manzana 32 Lote 9 del Barrio "32 Viviendas – Plan FONAVI" -Código 905-, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por no ocupación. Artículo 2°: En virtud de la caducidad resuelta por el Artículo 1° el Señor MELLA, Juan Carlos DNI N° 11.006.096 y su grupo familiar quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°.- Regístrese, Comuníquese, Gírese copia a la Dirección de Crédito Hipotecario, Tierras y Escrituración. Notifíquese al Interesado, y cumplido ARCHIVASE. RESOLUCION N° 034/03 –IPVyDU. FIRMA Ing. Civil Gustavo Adrián GARCIA MORENO, Interventor Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al Recurso Jerárquico podrá recurrir

directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Queda Usted, debidamente notificado.
Rawson, Ch. 26 de Diciembre del 2003.

Lic. OSCAR MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda y
Desarrollo Urbano.

MARCELO SANTIAGO BERRUHET
Director Social
Instituto Provincial de la Vivienda y
Desarrollo Urbano.

EDUARDO ROMEO MARTIN
Dirección de Asuntos Jurídicos
Instituto Provincial de la Vivienda y
Desarrollo Urbano.

I: 22-01-04 V: 26-01-04.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

CEDULA DE NOTIFICACION

Señor: CALFUMAN, Cipriano Gerardo
Casa N° 85 Barrio "100 Viviendas" – Cod. 366
ESQUEL–CHUBUT

Se notifica al señor CALFUMAN, Cipriano Gerardo DNI N° 22.239.921, de la siguiente Resolución Rawson, 3 de Diciembre del 2003, VISTO: El Expediente N° 1441/03-SOySP/ipv, y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 501/03-IPVyDU, se otorgó en carácter de Tenencia Precaria, a favor del Señor CALFUMAN, Cipriano Gerardo, la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 85 del Barrio "100 Viviendas – Plan FONAVI"-Código 366-, de la ciudad de Esquel; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, el adjudicatario no hace ocupación de la unidad junto al grupo familiar declarado, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que por todo lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Tenencia Precaria otorgada por Resolución N° 501/03-IPVyDU, a favor del Señor CALFUMAN, Cipriano Gerardo DNI N° 22.239.921, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 85 del Barrio "100 Viviendas – Plan FONAVI"-Código 366-, de la ciudad de Esquel, por no ocupación de acuerdo a los considerando de la presente Resolución. Artículo 2°: Refrendará la presente Resolución la Señora Gerente General de este Instituto. Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia a la Dirección de Crédito Hipotecario, Tierras y Escrituración.

Notifíquese al Interesado, y cumplido ARCHIVESE. RESOLUCION N° 931/03-IPVyDU. FIRMADA Arq. Osvaldo Gustavo CILIO, Vocal Zona Noroeste A/C Presidencia, Señor VALDEZ, Ramón Francisco y Arq. GONZALEZ RICHTER, Ricardo S.; integrantes del Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Queda Usted, debidamente notificado.
Rawson, Ch. 22 de Diciembre del 2003.

Lic. OSCAR MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda y
Desarrollo Urbano.

BERRUHET MARCELO SANTIAGO
Director Social
Instituto Provincial de la Vivienda y
Desarrollo Urbano.

I: 20-01-04 V: 22-01-04.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Señora: GAYOSO, Nancy Beatriz
Casa N° 2 - B° 100 Viviendas - Código 366
Esquel - Chubut

Se notifica a la señora GAYOSO, Nancy Beatriz DNI N° 21.074.269, de la siguiente Resolución Rawson, 29 de Diciembre del 2003. VISTO: El Expediente N° 1565/03-SOySP/ipv, y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 501/03-IPVyDU, se otorgó en carácter de Adjudicación, a favor de la Señora GAYOSO, Nancy Beatriz, la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 2 del Barrio "100 Viviendas - Plan FONAVI" - Código 366-, de la ciudad de Esquel; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la adjudicataria no hace ocupación de la unidad junto al grupo familiar declarado, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que por todo lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PRO-

VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Adjudicación otorgada por Resolución N° 501/03-IPVyDU, a favor de la Señora GAYOSO, Nancy Beatriz DNI N° 21.074.269, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios; identificada como Casa N° 2 del Barrio "100 Viviendas - Plan FONAVI" - Código 366, de la ciudad de Esquel, por no ocupación de acuerdo a los considerando de la presente Resolución. Artículo 2°.- Regístrese, Comuníquese, Gírese copia a la Dirección de Crédito Hipotecario, Tierras y Escrituración. Notifíquese a la Interesada y cumplido ARCHIVASE. RESOLUCION N° 055/03-IPVyDU - FIRMADA Ing. Civil Gustavo Adrián GARCIA MORENO. Interventor en el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó. B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Queda Usted debidamente notificada.
Rawson, Ch., 30 de Diciembre de 2003

Lic. OSCAR MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

MARCELO SANTIAGO BERRUHET
Director Social
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

I.: 21-01-04 V.: 23-01-04

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO

OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL
PROGRAMA FEDERAL DE REACTIVACION PARA
OBRAS DEL FO.NA.VI – II ETAPA

LICITACION PUBLICA
MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACION
POR AJUSTE ALZADO

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA
LICITACION PUBLICA N° 21/03**

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE 25 VIVIENDAS,
OBRAS COMPLEMENTARIAS E INFRAESTRUCTURA
PROPIA Y DE NEXO, EN LA LOCALIDAD DE SARMIENTO.

FECHA DE RECEPCION: 06 de Febrero de 2004 hasta las 10:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 06 de Febrero de 2004 a las 10:00 hs.

LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS:
En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297, Rawson Chubut.

I: 19-01-04 V: 23-01-04.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO

OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL
PROGRAMA FEDERAL DE REACTIVACION PARA
OBRAS DEL FO.NA.VI – II ETAPA
LICITACION PUBLICA
MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACION POR
AJUSTE ALZADO

LICITACION PUBLICA N° 01/01

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE 18 VIVIENDAS,
OBRAS COMPLEMENTARIAS E INFRAESTRUCTURA
PROPIA Y DE NEXO, EN LA LOCALIDAD DE TREVELIN.

Monto Máximo a Financiar: \$ 1.002.781,48.-

Capacidad de Contratación Registro Provincial de Obras Públicas:

- Financiera: \$ 1.337.041,97.-
- Técnica \$ 935.929,38.-

Garantía de Oferta: \$ 10.027,81.-

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.-

Plazo de Ejecución: 270 días corridos.

Fecha de Apertura: 16 de Febrero de 2004 a las 10:00 horas.

Fecha de Recepción de Ofertas: 16 de Febrero de 2004 hasta las 10:00 horas.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la Sede el IPVyDU, Don Bosco 297, Rawson.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 – Rawson.

Nota Importante: La venta de los pliegos se hará hasta dos (2) día hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

Todo los valores son a ABRIL 2003.

I: 19-01-04 V: 23-01-04.